

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXV Núm. 7.775 Segunda Época Martes 25 de Julio de 1933 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 8 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

ITALIA

¡Qué ejemplo más hermoso el que está dando Italia, o el gobierno de Italia, al mundo entero!

Orden, progreso, amor a la patria, he aquí las características de su actuación.

El espléndido triunfo que acaba de obtener su aviación en el admirable raid recientemente terminado, es una de las manifestaciones de su modo de ser y de actuar.

Indudablemente, los efectos de un ministerio del Aire dirigido por un Italo Balbo deben ser muy diferentes de los de un ministerio de Marina dirigido por Companys, o Giral, o un ministerio de la Guerra, gobernado por un Azaña.

Y lo que se dice de esos ministerios pudiera decirse del mismo modo de los demás.

Cuando se busca, como se busca en Italia, ante todo, el bien del país, se busca en todas las cosas lo que más útil puede ser a la nación, no lo que más puede helarla a los amigos y clientes; se buscan los hombres para las carteras ministeriales, no las carteras para los hombres.

Este es el caso de Italo Balbo en Italia, y, recíprocamente, el de Companys en España.

Allí hay un hombre que sirve para una cartera; aquí hay una cartera que sirve para un hombre.

Y justo es reconocer que el señor Companys, siendo uno de los ejemplos más destacados de la cartera que se cuelga del hombro de un hombre en vez de colgarse el hombre de la cartera, no es un ejemplo único, pues no le van muy en zaga en sus respectivas carteras, Prieto, Domingo, Albornoz, etcétera.

Italia, con su procedimiento, se regenera y progresa. España, con el suyo, se empobrece y desacredita.

Pero aquí somos incorregibles, porque no sólo lo hacemos mal, sino que intentamos hacerlo peor, inspirándonos en los ejemplos y en la amistad, no de los mejores, sino de los peores. De ahí el empeño que mostramos en reanudar nuestras relaciones diplomáticas con los soviets, mientras despreciamos y tenemos en poco nuestras relaciones con Italia, Francia y Alemania.

Finjimos desprecio y terror hacia los comunistas, y les buscamos la guarida inmune de una embajada, como la de los soviets, para que desde ella conspiren y trameten la destrucción de la sociedad y de España.

¡Qué insensatez y qué vergüenza!

¡Porqué no nos empeñamos en constituir un ministerio de técnicos que se inspire únicamente en el bienestar y en la salud de la patria? ¡Porqué no hacemos de una vez, como Italia, los nombres para las carteras en vez de hacer las carteras para los nombres?

Porque el caso de Italo Balbo que hemos puesto por ejemplo, es todavía más admirable si se considera que ese hombre se ha formado y se ha hecho a la medida del ministerio que tenía que regir, pura y exclusivamente para regir, bien y con acierto. ¡Ha sido el caso verdaderamente maravilloso de un ministro que se forja para un ministerio. No ha habido nada del ministerio que se forja para el ministro.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día. 763'1
Temperatura máxima. 31'4
Idem mínima. 22'0
Idem media. 26'7

Idem máxima al Sol. 37'0
Humedad relativa media. 61
Evaporación en 24 horas. 5'0
Lluvia en 24 horas. 0'0
Viento dominante. E.
Fuerza en metros por segundo. 6'0

Nubosidad. Despejado
Nota del Observatorio Central.— Estado general atmosférico del día 24 de Julio de 1933 a las 7 horas.

Se interna en las presiones altas por el S. de Inglaterra y llega a Azores. Persisten las presiones bajas del golfo de Cádiz y O. de Marruecos y se forman en nuestra Península mínimas de carácter técnico.

Hay nieblas en el Canal de la Mancha y poca nubosidad en Europa. En nuestra Península hay nubes en el litoral Cantábrico y Mediterráneo y cielo despejado en el resto.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máx. 40° en Badajoz y la mín. de hoy ha sido de 12° en Palencia y Soría.

Cantabria y Galicia ligeras lloviznas, Cataluña y Levante cielo con nubes. Resto de España viento flojo y cielo claro.

Tendencia tormentosa en el centro y Extremadura.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 5.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil dió cuenta ayer a los periodistas de haberse practicado diez y nueve detenciones durante el domingo y la mañana del lunes.

Los informadores trataron de obtener ampliación sobre los motivos de las detenciones; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles.

Dijo también el señor Torres Martínez que le había visitado una comisión de Canjáyar para pedirle la condonación de las multas impuestas días pasados, a lo que no había podido acceder porque cuando adopta una resolución lo hace después de haberlo pensado mucho.

Concierto musical

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal a las diez de la noche en el Parque de Nicolás Salmerón.

«Las Leandras», pasacalle, Alonso. «Rapsodia valenciana», Penella. «Ester», danza oriental, Sevilla. «Alegria», jota, San Miguel. «Fandangillo de Almería», Vivas. «El Vigía», paso-doble (a petición), González.

Colonia escolar

Esta tarde a las tres saldrá de nuestra capital la primera de las colonias escolares organizadas por la Asociación de Asistencia Social.

Forman la colonia veinticinco niños y otras tantas niñas.

Los que viajan

Ha regresado de Turre el procurador don Decio Navarro Tobarra. Está en Almería con su familia el funcionario de la Compañía Leclín don Emilio Carnevali.

Información frutera

Entrada de barriles

Hasta ayer habían entrado en el muelle 626 barriles de uva castiza que serán embarcados en el vapor «Bellona» con destino al mercado de Hull.

La causa por los sucesos de agosto

Se ha facilitado la sentencia recaída condenándose sólo a 15 procesados y absolviendo a los restantes.

Se imponen 22 años de prisión al general Fernández Pérez y al coronel Cano y diez años al general Cavalcanti.—Otros pezas de 20, 12, 8, 6 y 3 años

Madrid, 24-8 noche. Se ha facilitado la sentencia recaída en la causa seguida con motivo de los sucesos de agosto.

Se condenan a 22 años de prisión al general Fernández Pérez y al coronel Cano Ortega, imponiéndoles además accesorias de pérdida de empleo, inhabilitación absoluta y perpetua e interdicción civil durante el tiempo de la condena.

Se le considera como autores de un delito consumado de rebelión militar.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Ortiz Estrella, se reunió en la tarde de ayer la Corporación Municipal en segunda convocatoria.

Asistieron los señores Villegas Murcia, García Cruz, Santisteban Rueda, Alemán Illán, Pérez Martín, Bascuñana Jiménez, Pérez Almansa, Torres Mullor, García Alonso, Miras Capel, López Pintor, Limones Sanes, Galvez Salinas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor Ortiz Estrella, da cuenta de haberse presentado un escrito cuyo contenido considera de interés y que para evitar falsas interpretaciones quiere sea resuelto con preferencia a los demás asuntos.

El secretario da lectura al escrito de referencia en el que la agrupación radical socialista de izquierdas pide se aclaren los expedientes conocidos por las calderetas y la pescadería.

Los señores Villegas y Bascuñana consideran necesario ultimar el asunto. El último se muestra partidario de que se trate en sesión pública.

El señor García Cruz pregunta en que situación se encuentra el asunto. El señor Ortiz dice que por lo que a él le respecta lo tiene en manos de un abogado.

Igual manifestación hace el señor García Alonso, por lo que a él se refiere.

El señor García Cruz entiende que importa conocer si el asunto está o no en los tribunales de justicia, para poder entrar a discutirlo.

El señor Miras refiere la tramitación de los asuntos y entiende que no merece la pena volver sobre ellos.

El señor García Alonso, dice que en más de una ocasión ha manifestado que como particular el asunto lo tiene en manos de un abogado y como concejal se encuentra algo resentido por que la Corporación no llevara el asunto oficialmente al juzgado.

El señor Bascuñana coincide con el señor Ortiz en que si se ha de discutir el fondo del asunto, no puede seguir ocupando la presidencia.

Cree que si privada o oficialmente se lleva el asunto a los tribunales, no hay que discutir más.

Habla el señor Villegas y plantea el asunto bajo tres aspectos; el primero, si se debe discutir en sesión pública o secreta y entiende que debe dársele la mayor publicidad; el segundo aspecto, si el señor Ortiz debe o no abandonar la presidencia y estima que no tiene por que dejarla puesto que por lo que se refiere al expediente de la pescadería el señor Ortiz no tiene intervención ninguna y está públicamente declarada su honorabilidad.

Agrega que para terminar de una vez ha redactado una nota (que facilita al secretario y a la prensa) sobre la que pide resuelva la Corporación. En la nota se propone concretamente estar a lo acordado.

El señor Miras coincide en las apreciaciones que se exponen en la nota. Igual declaración hace el señor Limones, quien considera improcedente tratar del asunto.

El señor Bascuñana dice que no es cierto cuanto se expone en la nota del señor Villegas.

Entre el señor Villegas y el señor Bascuñana se origina un incidente, cruzándose frases insultantes entre ambos.

En un momento en que parece que van a agredirse, intervienen varios concejales y se origina un formidable escándalo.

Agrega el señor Bascuñana que en la hoja publicada se acusa no al señor Ortiz y al señor García Alonso sino al Ayuntamiento pleno.

Por esta razón entiende que de una vez para siempre debe pasarse el asunto al Fiscal.

El señor Villegas recoge las manifestaciones del señor Bascuñana respecto a las ofensas inferidas a la Corporación y propone que por el Ayuntamiento se entable una querrela por injurias contra el señor Salaberrí.

escrutinio que arroja el resultado de nueve votos a favor del señor García Alonso y cinco papeletas en blanco.

Se le proclama interinamente. Se da lectura a una moción de los señores Villegas y López Pintor en la que se propone que no existiendo local adecuado en la Casa de Socorro para las intervenciones del médico tocólogo, señor Jiménez Canga-Argüelles, proceda a ponerse de acuerdo con la Asociación de Asistencia Social para resolver tal dificultad, trasladando al domicilio de la citada Asociación el servicio de Tocología.

El señor Villegas defiende la moción y tributa elogios a la labor meritoria que viene realizando el Dr. Jiménez Canga-Argüelles.

El señor García Cruz habla de la buena disposición en que se encuentra la Asociación de Asistencia Social para facilitar el desenvolvimiento del médico tocólogo.

El señor Miras se muestra partidario de que pase el asunto a la Comisión de Beneficencia.

En igual sentido se expresa el señor Pérez Almansa.

El señor Alemán explica el proyecto de Asistencia Social de dotar al citado médico de los medios necesarios para el desempeño de su misión, quedando únicamente el Ayuntamiento obligado a sufragar los gastos de medicinas.

El señor Bascuñana entiende que debe accederse a la propuesta.

El señor Villegas hace resaltar la urgencia del caso y pide que se someta a votación.

El señor García Alonso dice que no se debe resolver nada hasta tanto no obre compromiso escrito por parte de Asistencia Social.

El señor Torres Mullor como vocal de la Comisión de Beneficencia cree que es dicha comisión la que debe informar.

Se aprueba. Sigue el debate durante buen rato y por último se somete a votación si la propuesta pasa a la Comisión de Beneficencia, acordándose que no.

También se acuerda que a la Comisión de Beneficencia se agreguen el alcalde y el señor Alemán para ultimar el traslado de los servicios.

—Nómina del Tribunal de menores de 82'50 pesetas por estancias en el mes de junio último.

—Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

También se aprueban. —Informes de la Comisión de Hacienda.

—Informes de la Comisión de Ornat.

—Informes de la Comisión de Aguas. Se aprueban.

Figura entre ellos el dictamen del traslado de la Corporación en la propuesta de que las finzas depositadas en la Compañía de electricidad por los abonados pasen a las arcas municipales.

En el dictamen se hace ver la imposibilidad de llevar a cabo tal propuesta.

—Informar la reclamación de don José López Quesada contra el arbitrio sobre inquilinios.

—De conformidad. —Acta de los peritos fijando el valor de los terrenos propiedad del Municipio expropiados para la construcción de la carretera de enlace en la suma de 6.34'62 pesetas.

te los días que los perros que se recogen en las calles están en el depósito se les dé de comer.

Así se acuerda. El señor Bascuñana pide que por el Ayuntamiento se obligue a los propietarios de casas a que construyan las aceras.

Se ocupa del mal estado de la pavimentación de la calle de Restoy y solicita sea arreglada.

Varios concejales se ocupan de la necesidad de cuidar el arbolado público y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Medidas gubernativas

Durante el domingo y ayer se practicaron en nuestra ciudad diez y ocho detenciones

Sin que se conozcan hasta ahora las causas y sin que, por otra parte, se haya podido determinar el motivo que originara la medida, durante el domingo y ayer se han practicado en nuestra ciudad diez y ocho detenciones, en su mayoría de elementos significativamente extremistas y otros de reconocida conducta honorable y de orden.

Fueron clausurados también ayer, el centro Tradicionalista y el de Acción Popular y de Estudiantes Católicos, así como el Sindicato Único de la Alimentación, Sección de campesinos, Sección de ferroviarios, local del partido Comunista local de la Federación de Sindicatos Unidos.

Los detenidos el domingo fueron: Pedro Fagés Molina, José Segura Asensio, Juan Ramírez Clemente, Alfredo Carretero Moreno, José Segura García, Rafael Madolell Rueda, Eladio Martín-Sanz Ruiz, Ramón Flores Carrillo, José Belmonte Torralba, Tomás Martínez Rodríguez, José Sánchez García, Antonio Pardo Andújar, José Segura Cortés, José Carranza Romero, Luis Rodríguez Munuera, Juan Sánchez Madrid, Juan García Maturana, y Antonio Felices Felices, los cuales pasaron a la cárcel a disposición del señor Gobernador civil.

Ayer por la mañana, cuando se dedicaban cada uno a sus ocupaciones propias, fueron detenidos, el procurador don Antonio Fernández Burgos, el propietario don Miguel Maldonado, el médico don Juan Banqueri Salazar y el industrial don Indalecio Palenzuela.

Los cuatro, como los anteriores, fueron trasladados a la prisión.

El Consejo de guerra por los sucesos de Tarras en 1932

Comparecen 41 procesados paisanos acusados de tentativa de asalto e incendio al cuartel de la Benemérita.

Treinta y cuatro penas de cadena perpetua y cinco de reclusión temporal

Barcelona, 24.—Ha comenzado el Consejo de guerra con motivo de los sucesos ocurridos en Tarrasa el año 1932.

Hay 41 procesados todos paisanos a los que se acusa de rebelión militar.

Se constituye el tribunal en la cárcel y se comenzó leyendo el apuntamiento de la causa.

En él se relata la tentativa de asalto e incendio al cuartel de la Benemérita. Los revoltosos detuvieron al alcalde, a los jefes municipales, a un policía y a un soldado llevándoles al ayuntamiento, donde se habían hecho fuertes. Obligaron al alcalde a firmar órdenes para que las fuerzas se rindieran.

Continúa el relato de los sucesos detallando como los revoltosos enarbolaron bandera blanca agrediendo a las fuerzas cuando se acercaron. Solicita el fiscal se imponga la pena de cadena perpetua a 34 procesados, reclusión temporal para 5 y la absolución para los tres restantes.

En los alrededores de la cárcel se tomaron grandes precauciones.

MADRID

Explota una bomba

Madrid, 24-8 noche. Durante la última madrugada, en las obras de una casa en construcción de la calle de Los Madrazos hizo explosión una bomba.

Albornoz, el retrógrado

Dos mil años de retroceso

Decididamente, el señor Albornoz, no realiza con sus iniciativas a la segunda República española; apenas encontramos algo digno de mención; en sus intervenciones políticas, y ha tenido que soportar acusaciones tan graves como la que se le dirigió, al discutirse la Constitución del Tribunal de Garantías, de que no interviniera «por que no entiende de esas cosas», ni de muchas otras, añadimos nosotros.

Ya sabemos que, con esta afirmación, no descubrimos nada nuevo mas; en lo que no da pie con bola, el señor Albornoz, es en lo referente a enseñanza.

No sabe salir de la concepción del Estado docente que Napoleón copiasa de los galicanos-jansenistas que a su vez, tuvieron que buscar éstos en las teorías que, del Estado, sostenía Platón.

Nada menos que al paganismo tuvieron que retroceder los galicanos para hallar precedentes contra la libertad de enseñanza, que garantizaban todos los Estados del mundo.

Y en el galianismo se apoya el flamante ministro de Justicia de la segunda República española, para asombrarnos con sus geniales revelaciones.

Se comprende que Platón, en aquella época en que la esclavitud era ley generalmente admitida; en que el jefe supremo del Estado absorbía todos los poderes; en que la libertad individual apenas se concebía; en que los individuos eran moléculas casi imperceptibles, de todo Estado, fuese éste el que con absolutismo despótico regulase todas las actividades humanas, entre las que ocupa lugar principal la función docente.

Pero después que Jesucristo, el Maestro de las Naciones, afianza con la doctrina dignificadora de la espiritualidad del alma humana, fundamento insustituible de la libertad individual, los derechos imprescriptibles del ciudadano frente al Estado, que éste tiene el deber ineludible que garantizar, no se puede sin abdicar de la dignidad humana, defender la docencia del Estado, y negar el derecho de los padres a educar a sus hijos, que propugna el señor Albornoz.

Porque si los padres no tienen derecho a formar intelectual y moralmente a los hijos que engendran, mucho menos, han de tener derecho alguno sobre otros cualesquiera bienes, con los cuales, por muy legítimos que sean nunca podrán alegar los títulos que sobre sus hijos.

Claro que el derecho de los padres tiene como límite; el abuso contra la salud moral y corporal del hijo, y si se le gase a ese abuso, urge entonces la intervención del Estado, que si debe salvaguardar las prerrogativas del padre, no puede descuidar los derechos de los hijos.

Esta es la función del Estado, exclusivamente supletoria, en enseñanza como en agricultura, industria, comercio, y, en cualquiera otra actividad que pueda desarrollarse la sociedad, a menos que admitamos un Estado brutalmente comunista, un Dios-Estado.

Pero no debe asombrarnos la retrógrada concepción que, del Estado tiene el señor Albornoz, que tanto asociente de la democracia, que no se concibe sin el respeto a los derechos individuales, y que tan a gusto conviene políticamente con el Largo Caballero quien, después de haberse presentado toda la vida ante los obreros defendiendo la libertad, ha dicho en Ginebra: «Libertad... para qué?»

Pero el pueblo, el eterno niño, suponemos que no se desengañará ante tamañas manifestaciones, siguiendo, de nuevo, cuando abandonen el poder a los que desde él, para evitar toda molestia digestiva, abominan de la libertad y sienten asco de la democracia.

Con aversión a la libertad y democracia, postulados de la dignidad humana, se explica la defensa que de la omnipotencia del Estado, hace el señor Albornoz.

Ni la flamante Constitución que nos han regalado las Constituyentes revolucionarias, niega el derecho, antes lo reconoce, que los padres tienen a educar a sus hijos. Pero Albornoz, con haberla votado, no vacila en desmentirla ahora, negando lo que en ella afirma.

El exministro de Justicia, se está granjeando el éxito del retrógrado, en el peor sentido de la palabra, porque con la declaración que motiva estas líneas, como en otros procedimientos, desde su cargo adoptados, se coloca en pleno paganismo, donde el Estado era dios, y sus representantes se creían omnipotentes: lleva dos mil años de retroceso.

ELIAS OLMOS

NECROLOGÍA

Anteanoche falleció en esta capital conforada con los Santos Sacramentos la respetable madre política de nuestro amigo el ex teniente de alcalde y doctor en Medicina don Antonio Abellán.

Nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

En Madrid y en provincias se practican numerosas detenciones

En Madrid

Madrid, 24. — Telegramas recibidos de provincias informan de las grandes precauciones que han tomado las autoridades con motivo de un supuesto complot.

Dan cuenta también de innumerables detenciones llevadas a cabo análogas a las realizadas en Madrid.

Noticias particulares.—Detenciones

Según noticias particulares, la policía supo que se intentaba provocar un movimiento de carácter derechista y se afirmaba que éste sería aprovechado por otros elementos de la C. N. T. para declarar la huelga y provocar desórdenes.

Ello dio lugar a que se circularan órdenes para efectuar detenciones.

Entre los detenidos en diversas poblaciones figuran médicos, notarios, concejales y otros elementos, así como significados comunistas y sindicalistas.

El orden no ha sido alterado en ninguna parte.

Durante la madrugada del domingo continuaron las precauciones y siguieron practicándose detenciones por el supuesto complot.

El total de detenidos es de ciento diez. De ellos, por orden de la Dirección de Seguridad, pasaron 63 al penal de Ocaña y los demás ingresaron en la Cárcel Modelo.

Se asegura que relacionado con el complot se habían impreso determinados pasquines y hojas de propaganda, pero parece que la mayoría de tales impresos no llegaron a repartirse. Las personas a quienes se encomendó el reparto, inutilizaron las hojas y otras las tiraron a las alcantarillas.

Detenidos significados

Se rumorea que entre los detenidos como encargados del reparto de impresos y difusión del movimiento figura un agente de vigilancia.

Entre los demás detenidos como sospechosos figuran el redactor del diario «La Nación» don Gonzalo La Torre, el abogado don Adolfo Segura y los estudiantes don Angel Gonzalo Gil y don Federico Suquia.

Entre otras detenciones figuran el dominico Padre Gafo, el ex diputado provincial señor Sarabia, el albaillo don Vicente García y los señores Alberola, Giménez Milla, Rañón, Triana, Gimeno, Bayón, Arrieta y otros.

De estos detenidos se sabe que sólo ha sido trasladado al penal de Ocaña el señor Latorre.

Manifestaciones del Director de Seguridad.—Fernández Arias encarcelado

El Director de Seguridad manifestó a los periodistas que nada podía decir, pues sólo en el ministerio de Gobernación darían noticias del complot.

Añadió que el sábado por la noche fué detenido el conocido periodista y literato Adelardo Fernández

Otros detenidos

Se sabe que además de estas detenciones se han practicado otras figurando entre ellas los hermanos Falomir, directivos del Sindicato Nacional Ferroviario, el presidente del comité pro presos de la C. N. T. Melchor Rodríguez y Manuel Salgado, conocido sindicalista.

Se dice también que ha sido detenida la persona que organizó el asalto que se llevó a cabo días pasados en las oficinas de la Asociación de amigos de la Unión Soviética.

En Gobernación

No se facilitan noticias del supuesto complot

A pesar de que el director de Seguridad manifestó que en el ministerio de Gobernación facilitarían una nota oficiosa sobre el complot, no se facilitaron noticias.

Informes de provincias

Se facilitaron noticias solamente de provincias informando sobre la clausura de todos los centros de izquierda y derecha y de haberse practicado numerosas detenciones de sindicalistas y derechistas.

En Málaga se detuvo a un individuo apodado «Chamizo» autor del asesinato del presidente del Jurado Mixto señor Cortero.

También ha sido detenido el marqués de Coprani y varios directivos de Acción Popular.

En las demás provincias también se hicieron muchas detenciones, pero no se facilitaron nombres.

Noticias de provincias

En Jerez

Las noticias de Jerez dan cuenta de que en la madrugada del domingo fueron detenidos varios significados sindicalistas y otros derechistas.

Entre los detenidos figuran el médico don Manuel García, el notario don Francisco Hernández, el concejal don Julián Pemartín y los directores del «Diario de Jerez» y el semanario «Claridad».

Tradicionalistas encarcelados en Jaén

Jaén, 24. Los jóvenes tradicionalistas don Antonio Arcos y don Federico Rios, que se dirigían a pie a Santiago llegaron ayer.

Al preguntar por el domicilio del jefe de los tradicionalistas, la policía los destuvo trasladándolos a la cárcel en unión del jefe.

Centros clausurados en Zaragoza

Zaragoza, 24. Por orden gubernativa han sido clausurados los centros sindicalistas, el Ateneo libertario, el Circulo Tradicionalista y el Circulo de Al servicio de la República.

En Santander

Santander, 24. Ayer fueron detenidos y encarcelados 27 comunistas.

Después se detuvo al Marqués de Casa Mena, al médico don Angel Audeca y a dos redactores del semanario derechista obrero «La Lucha».

Mitín suspendido.—Detenciones y registros

Sevilla, 24. El gobernador ha suspendido el mitín comunista anunciado para el domingo en el que iba a intervenir el célebre Ramón Casanellas.

Han sido detenidos 26 anarcos sindicalistas y se han clausurado los centros de la C. N. T. y de la F. A. I.

La policía practicó registros en las redacciones de los periódicos derechistas «La Unión» y «El Correo de Andalucía».

También fueron registrados los centros tradicionalistas, pero el resultado fué infructuoso.

Se detuvo a un médico tradicionalista por haberse encontrado un arma en su domicilio.

Varios grupos comunistas recorrieron algunas calles con banderas rojas y cantando la Internacional, siendo disueltos por los guardias de Asalto.

Detenidos y centros obreros clausurados en Málaga

Málaga, 24. Durante el sábado y la madrugada del domingo se adoptaron grandes precauciones, patrullando las fuerzas por las calles armadas con fusiles.

Por orden gubernativa fueron clausurados todos los centros obreros y se montó una estrecha vigilancia en las entradas de las carreteras.

En la capital fueron detenidos 29 afiliados a la extrema izquierda que recorrieron las calles alborotando y cantando la Internacional. Entre los detenidos figuran algunas mujeres.

También se han practicado detenciones en varios pueblos. En Marbella han sido detenidos el administrador de la Tabacalera don Adolfo

Nieto, el empleado municipal don Miguel Nieto, el ex secretario de Acción Popular don Manuel Martínez, el Veterinario don Manuel Heredia, el Registrador de la Propiedad don Enrique López, varios comerciantes, el presidente de Acción Popular don José Zurrategui, y el primer teniente alcalde don Marcelo Laureano.

Se dice que entre los detenidos en otros pueblos figuran tres jesuitas.

En Granada se practican 22 detenciones

Granada, 24. — Por orden gubernativa se comenzaron a practicar detenciones el sábado. En total hay veintidós detenidos.

Entre las personas significadas figuran el canónigo del Sacro-Monte señor Jiménez Casquet, el ex decano de la facultad de Medicina don Víctor Escrivano, el comandante de caballería señor Valero Barragán, el jesuita señor Payá, el conde de la Jarosa y su hijo de 16 años y el director del periódico «Guion».

De los pueblos se tienen noticias de la detención de los párrocos de Zujar y Padul.

El vecindario de estos pueblos se amotinó, teniendo los guardias de Asalto que dejar a los sacerdotes que dijeran la primera misa y después se constituyeron detenidos.

Ultima hora

Más detenidos.—La Prensa.—El señor Azaña recibe a los periodistas

Madrid, 25, 1 madrugada. A última hora se practicaron otras detenciones llegando a 116.

La mayoría de los detenidos, lo fueron en sus domicilios mientras dormían y otros, cuando se hallaban en distintos cafés céntricos.

Comentarios de la Prensa

Todos los periódicos dedican extensa información relativa al supuesto complot.

El diario «La Nación» lo comenta en tono jocoso, pero protesta de que se lleve la intranquilidad a muchos hogares con el régimen de terror que se establece.

El «Siglo Futuro» protesta de las detenciones de los tradicionalistas y niega que estos intervengan en ningún complot porque es innecesario en vista del fracaso del Gobierno.

«Informaciones» dice que se ha establecido los tiempos de Fernando VII.

Añade que estaba haciendo falta la invención de un complot porque el Gobierno siente el vacío alrededor.

Manifestaciones del señor Azaña

El señor Azaña que ha permanecido desde el viernes en el Ministerio de la Guerra, recibió esta noche a los periodistas con quienes habló extensamente.

Por aquí —empezó diciendo— reñana tranquilidad absoluta. Las noticias aclaratorias las darán en Gobernación.

—Se trata —añadió— de un movimiento sindicalista-fascista que tenía muchas ramificaciones en toda la península.

Se nombrarán jueces especiales que lo aclararán todo.

—No hay —continuó— el señor Azaña —detenidos militares, pues ha sido un movimiento puramente de elemento civil. Por tanto, nada tiene que ver el fuero de Guerra. Indudablemente ha corrido bien el destino porque estas cosas no se hacen sino a base de dinero.

Yo creo que se ha alejado el nublo definitivamente, pues se hallan detenidos los principales directivos. Estas medidas medidas preventivas son necesarias para evitar otras cosas. Creo que nos dejarán tranquilos para siempre. De madrugada se dará una información completa de todo.

—Y del momento político, ¿qué nos dice usted?, le preguntó un periodista.

Nunca —contestó el señor Azaña— estuvo la política como ahora, pues a fines de Julio reina una gran actividad como se demostró ayer en los actos políticos donde se pronunciaron tres importantes discursos y lo dedicaremos a tratar de las tareas parlamentarias.

—Y respecto a las vacaciones —terminó— ya se fijará la fecha, pero antes es necesario que queden aprobadas las leyes de Vagos y Arrendamientos rústicos.

Otras noticias

Durante la madrugada continuaron practicándose registros y detenciones. Entre las últimas figura el jefe de tráfico don Emilio Abarca deportado a Villa Cisneros.

En la dirección de Seguridad que la absoluta reserva.

En el cine de la Opera

Los actos políticos del domingo

Clausura de la asamblea del partido conservador republicano

Discurso del señor Maura

POR TELEGRAMA

Madrid, 24, 3'30 tarde. En el cine de la Opera se celebró ayer la sesión de clausura de la asamblea del partido republicano conservador.

El señor Maura pronunció el discurso resumen y refiriéndose al Gobierno propone un respetuoso y conmovedor silencio, el cual se guarda a los moribundos.

—No le amarguemos sus últimas horas —dice— con la evocación de sus innumerables torpezas.

Habla después de la situación de la Hacienda y dice que el déficit inicial que ya se aumenta cada cuatrimetre en doscientos millones de pesetas llegará a rebasar los mil millones.

Se extiende ampliamente en señalar los remedios que habrían de ser aplicados en la gobernación del país para evitar la ruina a que le están llevando desde el Poder.

Después de la clausura de la asamblea se celebró un banquete en el hotel Nacional.

Asistieron setecientos comensales.

El señor Maura pronunció un nuevo discurso diciendo que España desea sentirse gobernada leal y justicieramente.

Afirma que el partido republicano conservador está en una etapa de construcción y capacitación para gobernar y España es la que ha de decir cuando.

Expone que están frente al partido socialista del que son enemigos irreconciliables.

Dice que Largo Caballero como persona es estimable; pero como ministro una nulidad y una calamidad.

Termina diciendo que hay que luchar por España incluso en la calle.

Contestando al discurso de Mieres

La conferencia de Largo Caballero en Madrid

Si haya fascismo burgués, nosotros iremos a la dictadura socialista

POR TELEGRAMA

Madrid, 24, 3'30 tarde. En el cine Pardiñas dió ayer su anunciada conferencia el ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

El local se hallaba totalmente ocupado por el público que aplaudió al orador al aparecer este en el escenario.

Comenzó diciendo que daba la conferencia a instancias de la juventud socialista para cooperar a la recaudación de fondos con destino a la adquisición de una rotativa para el periódico «El Socialista».

Añadió su proyecto de recorrer todas las provincias de España, cuando abandone el poder, para informar a la masa trabajadora de las leyes que ha hecho la República.

Dice también que uno de los motivos que le impulsan a dar la conferencia es el que los enemigos de la República aprietan el cerco contra los socialistas y él está en la obligación de salirles al paso.

Recuerda que en los años de la Dictadura se le requirió para luchar contra ella y ellos impusieron la condición del derribo de la monarquía pues el dictador era el Rey y había que derribar al patrón de Primo de Rivera.

Añade que después, en octubre del 30 personas solventes requirieron también a los socialistas para hacer la revolución, y entonces impusieron la condición de participar en el Gobierno provisional.

—Mientras en otras partes los gobiernos provisionales —agrega— duran meses, aquí se creyó conveniente entrar enseguida en la normalidad y convocar el Parlamento.

Las elecciones dieron a los socialistas el mayor grupo parlamentario y era preciso hacer las leyes complementarias para que las derechas no desvirtuaran el espíritu de la revolución.

Expone que la permanencia de los socialistas en el poder tiene como fin primordial, evitar que esta República muera como murió la anterior.

Refiere que durante la guerra de Marruecos, don Melquíades Álvarez, creyendo que le llamarían a gobernar, requirió a los socialistas con el fin de terminar con dicha guerra. Los socialistas impusieron la condición de echar del ejército a los generales culpables de que se mantuviera la guerra y no fué aceptada la propuesta.

—Eso —añade— ocurrió entonces. Puede que algún día sean los socialistas quienes inviten a los burgueses a colaborar en el Gobierno, si así lo aconsejan las circunstancias.

Expone que la República necesita el apoyo de la U. G. T., pues aunque algunos creen que no tiene nada que temer, quien sabe si a estas horas los hechos demuestran lo contrario.

Afirma que los socialistas son republicanos y como tales tienen de

Correo de la provincia

Vélez-Blanco

Reclamado detenido

Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido en el paraje conocido por «Molino del Reloj» de este término, Pedro Martínez Arcas, por estar reclamado por el juez a cuya disposición se puso.

Roquetas

Denuncias de automóviles

La Guardia civil de esta localidad denunció a Jerónimo Murán Fernández y a Francisco Martínez López, por conducir en los automóviles de su propiedad pasajeros sin la debida autorización.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 24 12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	47 00
Libras	40 20
Dólares	8 63
Francos suizos	232 00
Libras	63 00
Reserva	99 00

Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

Señora ¿va Vd. a la playa?

— EN —

Casa Fornieles

encontrará lo más moderno y práctico en Sombrillas de playa, Bañadores, Albornoces, Cretonas de hilo para vestidos, Hilos estampados, Percales finos; de todo un gran surtido De vestir las últimas novedades para alta costura

CASA FORNIELES

RIEGO 7 Y LEAL DE IBARRA 2

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Julio de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Agosto de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIOS EN TERCERA { De 18 años cumplidos un entero 527'50 incluido Impuesto De 7 a 18 años cumplidos un medio 267'50 ptas. Idem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de combustible y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cometas de primera y segunda, de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es immejorable.

Camotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios **HIJO DE RICARDO GIMENEZ** S. A. de Vapores Correos Franceses, Almería y Corrientes del Atlántico.

Plaza de Toros de Almería

El más extraordinario acontecimiento
Día 6 de Agosto

JUANITA CRUZ, la señorita torera.
La única mujer cuyos merecimientos proclama España entera.

JOAQUIN ALONSO, (sobrino de "Angelete")
Futuro as de la torería.

Andrés Suárez "VILLALTA II"
Aspirante a ocupar el primer puesto en el toreo

Seis hermosos novillos de la ganadería de D. Lorenzo Rodríguez (antes GAMERO CIVICO)
PRECIOS POPULARES

NOTICIAS

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Dolores Torres Roba.

Defunciones: Juan Inés López.

Matrimonios: Francisco Cruz García con María de los Dolores Cardita Pérez.

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Mari Abajo Pérez del Villar, Virtudes Gálvez Rodríguez, María Fernández González y Carmen Valdivia Gómez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Vecindad y Beneficencia

Don Francisco Pérez Amat ha solicitado del Ayuntamiento ser dado de alta en los padrones de vecindad y beneficencia.

Baja en el padrón de inquilinato

Don Joaquín Vizcaino Vita ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando ser dado de baja en el padrón de inquilinato.

Das sillas

La Guardia municipal detuvo a José Segura Sánchez, el cual se llevaba dos sillas de la Iglesia de Santiago.

Sustracción

D. Miguel Iglesias Orland denuncia la desaparición de su domicilio de dos carteras, dos plumas estilográficas, un billete de 25 pesetas y 20 pesetas en plata, desconociendo quien sea el autor de dicha sustracción.

Poco después se presentó en la Comisaría José Blanco López, haciendo entrega de una cartera, la cual según dijo, se la habían echado por una ventana a dicha habitación.

Por jugar a los prohibidos

La Guardia municipal detuvo a Juan García Restoy, Gabriel González Vi-

cente y Manuel López Plaza, los que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos en la Plaza de Regocijos.

Agresión

José Villalobos Jiménez denunció a Guillermo Nicola por haberle agredido produciéndole varias lesiones leves.

Caidas

En el Hospital Provincial fué curado Andrés Miralla Martínez, de una herida contusa de cinco centímetros situada en el espacio interdígital de los dedos medio y anular de la mano derecha y otra en el labio superior cara interna, de un centímetro, ambas de pronóstico leve salvo complicaciones.

Se las produjo al caerse en su domicilio.

También fué asistido Francisco Morales Sánchez de una herida contusa de 2 centímetros situada en el dedo medio de la mano izquierda, de pronóstico leve.

Picadura

Ayer fué asistido en el Hospital provincial José Romero López, de una picadura de rascacón en la mano derecha, de pronóstico leve. Pasó a su domicilio una vez curado.

Se alquila

un espacioso almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se alquila

en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se venden

dos casas y dos solares en los Molinos calle de Octavio Aguilar.
Darán razón, Cruces Bajas, 54.

Pérdida

de unas gafas, con armadura dorada, desde el Bar Colonial, hasta la puerta de Purchena.

Se le gratificará al que las entregue en esta Administración.

Señorita Francesa

Diplomado del Conservatorio de Burdeos, daría lecciones de Piano y Francés.
HOTEL MADRID

20 PESETAS DIARIAS

ofrece «Hogar Industrial» a personas ambos sexos desempeñando sencillísimos trabajos en casa, sin previos desembolsos.
Apartado 10.017.—MADRID.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA

OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.
Avenida, 61. TELÉFONO, 1-9-6



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

VENTA EN FARMACIAS

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República, 11.—ALMERIA

Han quedado abiertos al público los nuevos salones de el Bazar "EL LEÓN"

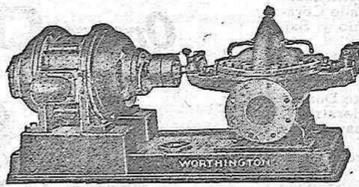
donde se exponen lindísimos DORMITORIOS; preciosos comedores; elegantísimos Gabinetes; bonitas sillerías de Junco y Médula; Finísimas Vajillas y Cristalerías. Una colección espléndida en Artículos para regalos; Comodísimos coches para bebés. Un surtido completo en Utensilios para cocina; muchos modelos en Mundos, Maletas y Maletines; todo ello a precios baratísimos, sin competencia.

Visite este establecimiento, admire sus modelos, vea sus precios, y será nuestro cliente, ESPLENDIDA EXPOSICIÓN DE MUEBLES SURTIDOS COMPLETOS DE TODOS LOS ARTICULOS PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS

En este Establecimiento está todo lo que V. necesita y al alcance de todas las fortunas, desde lo más ECONOMICO a lo más LUJOSO, siempre dentro de la mayor ECONOMIA, que es la norma de esta casa

No lo olvide, Bazar "EL LEÓN" le interesa Calle de las Tiendas

CENTRO INDUSTRIAL



Maquinaria y Material Eléctrico para Alta y Baja Tensión

Motores y grupos electro-bombas "SIEMENS" Bombas "WORTHINGTON" de cámara partida

Transformadores, Alternadores, Dinamos, Motores Diesel y Semi-Diesel y a gasolina. Automáticos de máxima y mínima para protección de motores; contadores monofásicos y trifásicos de doble tarifa; cuadros de distribución; arrancadores en aceite y estrella triángulo. Aparatos eléctricos para calefacción y uso domésticos. Rodamientos a bolas "S - K - F". Lámparas "OSRAM". Lubrificantes, correas, poleas y accesorios en general. Instalaciones completas de riegos, industrias y domicilios.

Entrega inmediata de la maquinaria y materiales

Proyectos y presupuestos gratuitos

José María Donoso Perito Industrial

Avenida de la República 25-A. Teléfono 3-9-3-Almacenes: Cende Offalia 16-A y García Alix 3-A.

TELEFONO: 1-7-3.—ALMERIA.



PILOT RADIO

El nuevo modelo de 8 válvulas para onda larga, corta y extra-corta sin ruidos.

Pida hoy una demostración a su representante exclusivo.

MANUEL MOYA GARCIA Cámaras, 14. ALMERIA. Teléfono, 2-8-2.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar

DOCTOR MONROY Cirujía general

RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.

ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Anúnciese en "La Independencia"

Pastoral del Arzobispo de Toledo

Gravedad de la hora presente para España

Es la primera de todas la acción «homicida ab initio», «el homicida desde el principio del mundo», que es el demonio, adversario acérrimo de Jesucristo y su obra.

Se reírán los impíos de nuestra credulidad y simpleza al atribuir influencia social a los espíritus malignos. Pero nosotros tenemos fe, a. h. n. y por ella sabemos que la legación de Jesucristo al mundo tuvo por primer objetivo la victoria sobre el diablo: «Venisti perdere nos...» El Cristianismo es esencialmente milicia, del cielo contra el infierno, de Jesucristo contra Satanás, de cada uno de nosotros contra el «hombre enemigo», de que nos habla el Evangelio. «Sed sobrios y vigilad, hermanos, decía San Pedro, porque vuestro adversario el diablo os ronda siempre buscando a quien devorar». «Porque no es nuestra pelea, añade San Pablo, solamente contra hombres de carne y sangre, sino contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malig-

nos esparcidos por los aires». Indicamos este factor, que indudablemente lo es de desorden social, para que os acostumbréis a ver la totalidad de los aspectos de los fenómenos humanos, que son solidarios de fuerzas invisibles. Dios, por una parte, que lo modera todo con su acción provida; y su enemigo Satanás, por otra, a quien ha reservado algo de su fuerza acérrima para prueba de hombres y sociedades.

La masonería

Causa y, a la vez, instrumento oculto de las revoluciones, y en particular de la que se ha desencadenado en España, es la masonería. Está hoy este hecho, no simple presunción, en la conciencia de todo el mundo. Hace poco, al aprobarse la ley de Congregaciones, decía apodicticamente un gran periódico alemán: «Ha triunfado la masonería, que tiene cinco votos en el seno del Gobierno español». Y lo denuncia el Papa en su «Dilectissima Nobis», cuando, respondiendo a la insidiosa

razón de que era necesario aprobar la citada ley para defender a la República, añadía: «Tan evidente aparece la inconsistencia del motivo aducido, que da derecho a atribuir la persecución movida contra la Iglesia en España, más que a la incomprensión de la fe católica y de sus benéficas instituciones, al odio que contra el Señor y su Cristo fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social, como por desgracia vemos que sucede en Méjico y en Rusia.» Por lo demás, la intervención de la masonería en la actual persecución de la Iglesia, y especialmente en lo relativo a la enseñanza, está hoy documentalmente demostrada. Ni se han recatado los mismos masones de celebrar públicamente sus triunfos y de felicitarse mutuamente por sus éxitos.

La masonería quiere canonizar la impiedad, dice el gran Obispo Torres y Bagés, y de hecho, cuando puede disponer del gobierno a su antojo, legaliza la pública impiedad y la impone a los ciudadanos como ideal de la vida. Secta parricida, que intenta matar a Dios en el alma del pueblo, que sentirá siempre la paternidad del «Padre nuestro que está en los cielos», del que la masonería, porque es hija y colaboradora de Satanás, es enemiga implacable.

Secta que huye de la luz y que socava ocultamente los cimientos de la sociedad, aumentando ello su fuerza y la terribilidad de sus estragos. Cuando la ley de Asociación amenazaba en Francia ponerla al descubierto, consultado el Gran

Maestre sobre la conveniencia de ponerse en regla con el Estado, contestó: «Yo considero las declaraciones exigidas por el artículo 5.º de la ley como peligrosa; la Francia masónica debe guardar un carácter oculto». Como vio XI en la revolución actual, así vio León XIII la prepotencia de la masonería en la revolución francesa: «La ley de Asociación, dice, es el más grave atentado contra la religión que se haya cometido en Francia desde mucho tiempo; es al Papa contra quien se tira al querer sustraer sus hijos más fieles a su autoridad. La francmasonería, que lo gobierna todo, quiere llegar a la separación y al cisma». Y quejándose de la desunión de los católicos añadía: «Estoy afligido por la división de los católicos, que no saben hacer las paces frente a la masonería... ¡Ah! Si hubiesen estado más unidos, se tendría hoy una Cámara menos mala, y la francmasonería no se hubiese atrevido a emprender el mal que ahora se hace». La historia se repite, a. H. nuestros, y más diríamos: que se repite la historia de las revoluciones políticas anticristianas, cuyo tipo, desde la revolución francesa del 89, reproduce con escasas variantes. Aprendamos sus lecciones.

La falsa ciencia

Y notemos otro hecho, que entra en la serie de las causas externas de la situación que padecemos. Sin injuria para nadie, nos atrevemos a decir que la revolución actual es obra de un intelectualismo desca-

rriado e incompresivo. Desde Celso acá la impiedad ha tenido en la falsa ciencia un formidable aliado. No cabe aquí la demostración del hecho: recuérdense los nombres de Juliano el Apóstata, de los famosos humanistas que prepararon la falsa Reforma, de Voltaire y colaboradores de la Enciclopedia, y de la serie de seudoscabios de la política de los últimos cincuenta años, que han declarado la incompatibilidad entre la razón y el dogma: de Viviani, que no habla más que del ideal del pensamiento libre y que se gloria de haber el hombre apagado las luces del cielo; de Marx, para quien la religión es cosa de sin razón; de Liebknecht, que proclama que la ciencia natural nos libera de Dios; y entre nosotros, de estas instituciones que no hemos de nombrar, de las que han salido, o en que han convergido, o que han patrocinado a tantos literatos, periodistas y políticos sin Dios. De aquí dicen—lo ignoramos—que han salido los hombres de la revolución; a ella se han incardinado los que creen que «la república es rigurosamente laica»—palabras de Jaurés— y las huestes socialistas, que han vaciado de todo sobrenaturalismo cristiano sus programas de orden social y político.

Ha causado ello daño enorme a la Religión y a la República. A la Religión, a la que se ha restado injustamente el prestigio secular que se conquistó en el campo de la ciencia, y que ha visto al «intelectualismo» utilizar contra ella los inmensos recursos del poder político. Y a la Re-

pública, que se ha visto obligada a dar unas batallas que siempre se pierden, que son las entabladas contra la fe y la conciencia del pueblo, y que en este punto ni alcanzará los prestigios que trata de anular, ni podrá labrar, con todo su esfuerzo económico y su aparato docente, el alma del pueblo, que no se concibe grande, recta y fuerte sin lo único que puede darle un ideal con rectitud de pensamiento y fuerza de voluntad para lograrlo, que son las creencias religiosas.

Entre tanto, se ha alterado profundamente la paz de los espíritus y se ha arremetido contra la Iglesia en lo que tiene de más esencial y vivo, que es el magisterio doctrinal. ¡Loca carrera la de la hinchada ciencia, cuando se desprende de Dios y se cree más que El e incompatible con El! Ella acaba siempre en la monstruosidad de la diosa razón, que trata a Dios y le persigue como se hace con un rival.

Laicismo político

Y esta ciencia atea, que en otros tiempos pudo haberse encerrado en el campo de su especulación o de la propaganda doctrinal o de la blasfemia volterriana, ha encarnado en unos principios y procedimientos políticos que han acarreado daño enorme a la Religión, desde la mitad del siglo pasado.

Siempre será verdad que el pensamiento intelectual de la idea sigue siempre el período de proselitismo;

(Continuará)

Lubricantes americanos Fiskes y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva York U. S. A.)

Los que más lubrifican

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes

Santiago Ap., Patrón de España.—Santos Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Teodomiro y Valentina, vg., mrs.; Magnífico, ob.
La misa y oficio divino son de color encarnado, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Santos de mañana miércoles

Santa Ana, Madre de la Virgen María.—Santos Erasmo, ob., Sifrontio, Olimpio, Teodoro, Exuperia y Jacinto mrs.; Valente, ob., Pastor pb., y Benito mj, cis.
La misa y oficio divino son de Santa Ana con rito de segunda clase y color blanco.

Ubileo Esvelar

Hoy en Santiago

Mañana, en Santo Domingo.
Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

La fiesta de Santiago

Hoy, festividad de Santiago, Patrón de España, obliga a todos el cumplimiento de la misa y el abstenerse de toda obra servil. En su Iglesia titular se celebrarán los siguientes cultos:

A las ocho misa de Comunión general y a las nueve será la Mayor predicando el párroco don Carmelo Coronel. Por la tarde a las seis se hará el ejercicio de la Cruzada de la Oración y Penitencia y predicará el P. Ezequiel González.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.
A las seis menos cuarto en el Hospital.
A las seis. En santo Domingo, Sagrado

do Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermandades y Santo Domingo.
A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro Santiago, Sagrado, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antonio, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media. En santo Domingo Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve. En Santiago, santo Domingo, San Pedro, san Sebastián, Adoratrices, Capilla de Padres Franciscanos, san Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón y Compañía de María.

A las diez. En santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.

A una en San Pedro.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor inglés «Garterón», de Palermo, con carga general.

—Idem sueco «Industria», de Vartruzet, con madera.
—Idem español «María R», de Motril, con carga general.
—Idem holandés «Stad-Haarlem», de P. Ferrao, en lastre.
—Yate alemán «Blankenense», de Aguilas, con su equipo.
Remolcador danés «Guir», de Arden, con su equipo.
—Pailebot español «P. de Alcudia», de Valencia, con carga general.
—Idem idem «Calan S. Visens», de Málaga, con idem idem.
—Idem idem «Diligencia», de Málaga, con idem idem.
—Vapor idem «Isla Tenerife», de Cartagena, con carga general.

—Yate alemán «Blankenense», para la mar, con su equipo.
—Remolcador danés «Guir», para Cádiz, con idem idem.
—Pailebot español «P. de Alcudia», para Gibraltar, con carga general.
—Idem idem «Calan S. Visens», para Málaga, con idem idem.
—Vapor español «Isla de Tenerife», Las Palmas y escalas, con idem idem.

T. S. H.

Programas para hoy SEVILLA.

Noche de 9 a 11: Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.
Selección de la ópera de Verdi «Falstaff». Cantantes, coros, gran orquesta. Cierre.

¡Un verdadero placer...!

Fíjese que contentos, que satisfechos están estos chiquillos. Tienen la cara radiante de alegría. Cansados de sus juegos se han sentado a reposar, y sus padres, felices, contemplan día temer alguno como bebón ansiosamente unas botellas de Orange-CRUSH hasta terminarla. Después de esta estación de nuevo listos para continuar sus juegos y sus alegres carreras. Toda madre cuidadosa de sus hijos solo debe permitir que bebón Orange-CRUSH.

Fíjese siempre por su nombre.
Orange-CRUSH y aceptada solamente en su botella original patentada.
Conocido de los Intelectuales.

Orange-CRUSH



¡Cambien hoy Sabor - Crush

¿PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS?
Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto.
¿PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA?
Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad.
¿ASPIRÓ ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VINA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANÁLOGA?
Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo.
Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación

Ricardos, 1 - A. - ALMERIA
Se admiten Agentes serios; inútil sin buenas referencias.

MADRID.

Tarde. 19.00: Campanadas de Gobernación. «Efermides del día». Audición de discos. Programa del oyente. 19.30: Información de caza y pesca. 20.15: Noticias. Servicio directo de U. R. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. 20.30: Fin de la emisión. 22.00: Campanadas de Gobernación - Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la ópera, de Bizet, «Carmen». 00.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 00.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío Radio. «Fausto»; «El Cuchillo»; «Coqueta»; «Sof»; «La canción de las abejas»; «Melodía»; «Minuetto». 19: Programa del Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. 19.30: Cotizaciones de monedas. 20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa. 21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico. Cotizaciones de mercancías, valores, algodonos. 21.05: Emisión de la cantatriz Anita Reull interpretará: «El piropro»; «Clavelitos»; «Tus ojos» y los «Cavales». 21.30: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona. «Constante y fiel»; «Noche de amor»; «Gavota y Museta»; «Primavera de amor»; «Tiempo de Minuetto». 22.15: Transmisión desde el Café Español. 23.30: Noticias de Prensa. Continuación del concierto. 24.00: Cierre de la Estación. VALENCIA. 21.00: Apertura de la Estación, Noticias

bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Selección de la ópera de «La Gioconda». Noticias de Prensa. 23.00: Cierre de la emisora.

Diamante VINO BLANCO para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para el día 25

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 52 del año 932, procedente de Juzgado de Cuevas, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Sanjuán. Procurador, señor Contreras.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia condenando al procesado Agustín Alonso Alcázar, como autor de un delito definido, a la pena de cuatro meses un día de arresto mayor.

También dictó sentencia absoluta contra el procesado Juan Carmona Mllor, como autor de un delito por años por imprudencia de que se le acusa.

Curan la HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER:

ABLA, 21 de junio 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Me dirijo a usted haciéndole saber que, gracias a Dios y a sus aparatos, estoy mucho mejor y debo felicitarle y darle también las gracias porque mi hijo Juan que padecía dos hernias «está completamente curado». Quedo de usted muy atento s. s., BERNARDO OCANA GALINDO, en ABLA (provincia Almería).

IZAGRE, 2 julio 1933. Sr. don C. B. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Recibi su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aún tan radical curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos de los cuales hago siempre elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder felicitarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre su afmo, amigo y seguro servidor, GABINO RUANO, en IZAGRE (León).

HERNIADO: No pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

BAZA, miércoles 26 de julio, FONDA GRANADINA.
GUADIX, jueves 27 julio, FONDA EL COMERCIO.
ALMERIA, viernes 28 de julio, HOTEL SIMON.
BERJA, sábado 29 de julio, HOTEL COMERCIO.
MOTRIL, domingo 30 de julio, HOTEL REGINA.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38.-BARCELONA.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor y molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PEREZ



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginosos

y de la medicación tónico-reconstituyente para la

ANEMIA RAQUITISMO COLORES PÁLIDOS DEBILIDAD E INAPETENCIA EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general: ALMERIA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Folletos de propaganda tradicionalista

Dada la actualidad y la gran importancia en que los acontecimientos han colocado al ideario Tradicionalista, es de gran necesidad el divulgar por todos los medios posibles el contenido ideológico de la gran Comunidad Tradicionalista. La Junta Suprema, atenta siempre a todas las necesidades, ha editado una porción de folletos a los que seguirán otros varios, y en los que se contiene el ideario de nuestra Comunidad.

Los edidos de folletos pueden dirigirse al señor Jefe de la Sección de Hacienda de la Secretaría de los Diputados Tradicionalistas, Marqués de Cubas, 21, 1.º

Estos folletos son:

«DEFENSA DE LA COMPAÑIA DE JESÚS». — Intervenciones parlamentarias de los señores Lamamé de Clairac y Beunza.

«LA INDIFFERENCIA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO». — Conferencia del señor Senante en Valencia.

«LA NACIÓN Y EL ESTADO».

«DIOS, PATRIA, REY». — Textos de Vázquez de Mella explicando el deario Tradicionalista.

«LA POSICIÓN DEL TRADICIONALISMO EN EL MOMENTO ACTUAL». — Conferencia de don Esteban Bilbao en el Cine de la Opera de Madrid, el día 11 de Diciembre de 1932.

Todos estos folletos se venden al precio de 3'25 el ejemplar, 2'50 el de 10 y 200 pesetas el millar.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que le envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive

en _____ calle _____

núm. _____ piso _____ desea se le suscriba

«La Independencia»

de _____ de 1933

Firma